

2968 ACUERDO de 8 de febrero de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Edilberto Esteban Iglesias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de febrero de 1999, ha acordado conceder a don Edilberto Esteban Iglesias, Magistrado electo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Figueras, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un año, contado a partir del día 1 de abril del año 2000, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 8 de febrero de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2969 ORDEN de 4 de febrero de 2000 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 13, del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 2000.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

ANEXO I.a)

Convocatoria: Orden de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Gabinete Secretario de Estado. Secretario Director Gabinete. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AE. D.G. Servicio Exterior. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 100.308 pesetas.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sánchez Ribera, María Isabel. NRP: 209388757. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2970 RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se dispone el cese de don Alfonso Luengo Álvarez-Santullano como Subdirector general de Personal del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado de Cultura ha dispuesto el cese de don Alfonso Luengo Álvarez-Santullano, número de Registro de Personal 7623787246 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Personal del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de enero de 2000.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

2971 RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación, en la Secretaría de Estado de Cultura, por Resolución de 17 de septiembre de 1999.

Por Resolución de 17 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de enero de 2000.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 17 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre)

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general de Música y Danza (ED.676.00.002.28001.001). Nivel: 30. Gru-